

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 - COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

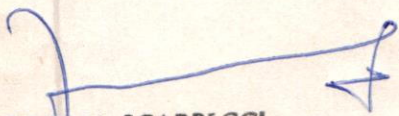
ORDENANZA NRO. 1437.

Artículo 1ro: Apruébase el Pliego de Bases y condiciones para el llamado a licitación con el fin de adjudicar la Concesión de un Permiso de Uso del Espacio Aereo Publico, para el funcionamiento de un sistema de TV por cable.-

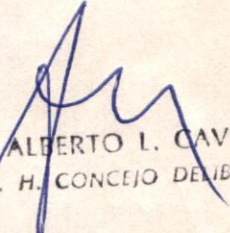
Artículo 2do: Modificase el Pliego de Bases y Condiciones como lo expresa el despacho de Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas de Fs. No 5.-

Artículo 3ro: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 23 DE ABRIL DE 1993.-


JORGE V. SCARPECCI
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE




PROF. ALBERTO L. CAVALLERO
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE